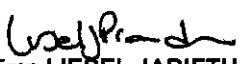
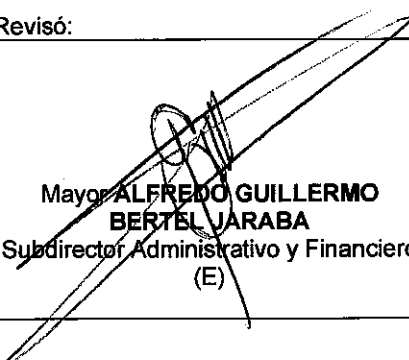
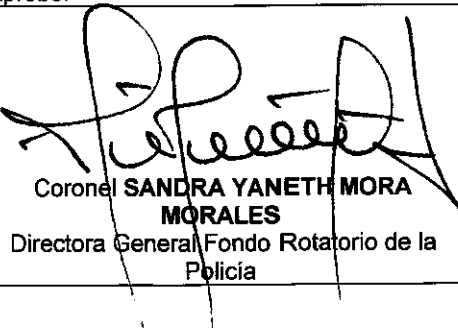


FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Proceso:	DIRECCIONAMIENTO TALENTO HUMANO	Código: F-1-1-05V6
	Plan específico o Programa:	PLAN ANUAL DE VACANTES Y PREVISIÓN DE EMPLEOS	Fecha: 2023-01-26

1. Política de gestión y desempeño institucional (MIPG):	Talento Humano
2. Objetivo estratégico:	Implementar un modelo de gestión humana con un enfoque empático que potencialice las habilidades y destrezas del ser, para el hacer con todas, todos y todos.
3. Objetivo del proceso:	Direccionar y gestionar el Talento Humano mediante la aplicación, seguimiento y control efectivo de la Gestión Humana por competencias, propendiendo por el fortalecimiento del bienestar, la calidad de vida y el buen desempeño laboral de los servidores públicos, efectuando una gestión preventiva de seguridad y salud en el trabajo.
4. Objetivo del plan o programa:	Identificar y actualizar la información sobre los empleos vacantes de la planta de personal, para procurar su provisionamiento.
5. Marco Legal:	Ver matriz de requisitos legales y otros requisitos del proceso del Direccionamiento del Talento Humano. https://www.forpo.gov.co/es/normatividad/normograma
6. Dependencia o cargo responsable:	Grupo Talento Humano
7. Recursos:	Humanos – Tecnológicos – Financieros – Organizacionales.

8. Cronograma de actividades

No.	Actividad	Registro	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
1	Presentar a la Dirección General la planta de personal de la entidad en carrera administrativa, que no han sido provista por el sistema de méritos, cargos vacantes por alguna causal, provistos y personal provisional a corte 31/01/2023.	Informe	26/01/2023	06/02/2023	Coordinador Grupo Talento Humano y responsable del procedimiento
2	Realizar seguimiento semestral a la planta de personal aprobada en el Fondo Rotatorio de la Policía en carrera administrativa, libre nombramiento y personal en provisionalidad.	Informe	02/01/2023 01/07/2023	30/06/2023 20/12/2023	Coordinador Grupo Talento Humano y responsable del procedimiento

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 Adm Emp LIESEL JARIETH PRADA CASTRO Coordinadora Grupo Talento Humano (E)	 Mayor ALFREDO GUILLERMO BERTEL JARABA Subdirector Administrativo y Financiero (E)	 Coronel SANDRA YANETH MORA MORALES Directora General Fondo Rotatorio de la Policía

18.

